



Sala Civil
Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 31 de octubre de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-34-03-003-2023-00143-01 (23-239)
Accionante: JOHANNA CATERINE SOTO LONDOÑO
Accionado: JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI Y OTROS
Ponente: ANA LUZ ESCOBAR LOZANO

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado 76001-40-03-001-2021-00956-00 **Fabian Alberto Londoño (demandado), Estrategia Mutual Solidaria - pagador del demandado**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha treinta ay uno (31) de octubre de 2023 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: **“PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia No. T-137 del 09 de octubre de 2023 proferida por el Juzgado 03 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali dentro de la ACCIÓN DE TUTELA instaurada por la impugnante, contra el JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS y la OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión. SEGUNDO: NOTIFICAR a LAS PARTES y VINCULADOS por el medio más expedito. - Procédase a ello por la Secretaría de la Sala. TERCERO: En caso de no ser IMPUGNADA la decisión, ENVIASE el expediente a la Corte Constitucional para su eventual REVISIÓN cumpliendo las pautas del Acuerdo PCSJA20-17-07-20, por el que se regula la remisión de expedientes. NOTIFÍQUESE, FDO. MAGISTRADA. ANA LUZ ESCOBAR LOZANO, JORGE JARAMILLO VILLARREAL, CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA”**.

Nota: Tal publicación se hace en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL

SILAGOZA